



DOCUMENTO DE TRABAJO INTERNO DEL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN VINOS DE LANZAROTE

ESTRATEGIA VITIVINÍCOLA DE LANZAROTE 2011-2014

INTRODUCCIÓN:

El presente documento pretende ser una hoja de ruta que permita establecer las bases, directrices y 'timing' para solucionar los problemas estructurales que tiene la viticultura en la isla de Lanzarote: escasa rentabilidad económica de la viña y falta de relevo generacional.

Se pretende establecer un horizonte temporal a tres años vista, que conjugue objetivos a corto y medio plazo, para que sean asumidos por el sector institucional público y privado. Con ello, se establecerá una estrategia que permita calar socioeconómicamente hablando que facilite un mejor y mayor posicionamiento competitivo.

Este documento pretende establecer una visión que combine diferentes dimensiones asociables como modelo productivo: el rango ambiental, el sostenible, el productivo y el económico.

Estos problemas estructurales junto a la escasa productividad por falta de mecanización, tecnificación e innovación ahondan, aún más, los condicionantes negativos del sector.

La importancia de la viticultura en Lanzarote, con respecto al sector primario de la isla, no sólo hay que observarla desde el punto de vista cuantitativo, pues representa el 75% de la superficie total cultivada, sino desde el punto de vista **cuantitativo**, puesto que el paisaje y la vertebración del territorio que genera es única en el mundo, suponiendo un verdadero atractivo turístico.



DIAGNÓSTICO:

Ante la progresiva desaparición de la superficie cultivada (hemos pasado de tres mil trescientas hectáreas en los años 70 –con un modelo económico basado en el sector primario–, a los dos mil trescientas hectáreas en el año de creación del Consejo Regulador (1.994) –con un cambio de modelo hacia la construcción y el turismo–, a las apenas, hoy en día, dos mil (1.958 ha.), la fisonomía de dicho paisaje podría degenerar y perder el gran valor añadido que posee para nuestra isla en su condición de indudable atractivo turístico.

La producción media de la isla se sitúa entre los dos millones y dos millones y medio de kilogramos, existiendo abruptos picos, pasando de los cuatro millones al millón de kilogramos en función de las condiciones climáticas del año. La producción media por hectárea se sitúa entre los 1.500 y 2.000 kilogramos.

UVAS CONTROLADAS POR EL CONSEJO (kg)

1.996	1.846.420
1.997	3.537.715
1.998	2.211.795
1.999	2.690.971
2.000	3.139.260
2.001	946.922
2.002	773.363
2.003	1.463.360
2.004	1.467.091
2.005	3.651.747
2.006	3.516.764
2.007	1.687.137
2.008	1.889.943
2.009	1.814.013
2.010	1.568.466



Existen 17 bodegas adscritas a la denominación de origen. No obstante, 6 representan el 85% de la producción total insular.

Cerca del 75% de los viticultores poseen una media de 4 parcelas con una superficie total menor a una hectárea.

	Socios	Nº de Parcela	Superf. En has.
ARRECIFE	402	1	0,50
HARÍA	117	603	222,63
SAN BARTOLOMÉ	340	987	299,15
TEGUISE	204	720	113,72
TÍAS	244	1.100	406,07
TINAJO	351	3.392	461,06
YAIZA	51	744	444,94
TOTAL	1.709	7.547	1.958,37

En los últimos 5-6 años se ha producido un incremento de la viña ecológica, pasando de 4-5 hectáreas a las 25 hectáreas actuales. En este mismo sentido se ha pasado de 1 a 2 las bodegas que comercializan vino ecológico.



EJES ESTRATÉGICOS:

A continuación se detallarán una serie de medidas que, paulatinamente, vayan eliminando dichos problemas estructurales. Estas medidas no son fijas ni únicas, siendo necesaria y urgente una coordinación e implicación de todas las administraciones públicas y organismos/colectivos/asociaciones privadas en donde la viticultura tiene, directa o indirectamente, incidencia:

1. Implantación de un Programa en I+D+i (Investigación, desarrollo e innovación) vitivinícola insular como una respuesta a conseguir nuevas formas y modelos productivos.
Se demanda la creación del **primer centro tecnológico agroalimentario** en Canarias, con sede en Lanzarote.
Para ello se creará un grupo de trabajo técnico con miembros técnicos de diferente índole, incluyendo al de instituciones públicas para generar distintos estudios de tal materia.
2. Habilitación de líneas de emprendimiento en el sector primario, en lo que se refiere a asesoramiento y tramitación.
3. Diseño de un Programa de regularización y modernización del sistema vitivinícola, tendente a flexibilizar/agilizar trámites administrativos.
4. Configurar al sector como estratégico de futuro en el plano ambiental. El objetivo es obtener una uva de calidad compatible con el marco medioambiental, máxime teniendo en cuenta que Lanzarote es un entorno protegido y reconocido como Reserva de la Biosfera.
5. Fomento de la contratación del seguro agrario.
Se deben coordinar esfuerzos en la información de este instrumento como medida de protección ante las diferencias de producción debidas a las condiciones climáticas y otro tipo de pérdidas sufridas.



6. Diseñar y ejecutar un Programa de Formación especializado (con el objetivo de mejorar la calidad y la productividad).
7. Puesta en valor del Espacio Protegido de la Geria, a través del Turismo y la Cultura.
8. Desarrollar un Plan de Marketing para el sector. El objetivo es posicionar más y mejor el producto Vinos D.O. Lanzarote para situarse como un producto gourmet, conllevando una mayor demanda, precio del producto y, finalmente, un mejor precio de la materia prima, en beneficio del viticultor, clave para el mantenimiento del paisaje y la vertebración de nuestro territorio, singular, característico y único en el mundo.
9. Implantación de incentivos y modulaciones fiscales en el sector.
10. Habilitar mecanismos que permitan mejorar las condiciones del POSEI (Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad).
11. Vinculación a esta Estrategia de herramientas de seguimiento, a través de la Mesa de Dinamización Enogastronómica insular y otras mesas de trabajo técnicas a crear.